



**PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR DE LA VICEPRESIDENCIA DE
SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA**

CONSTANCIA DE PUBLICACION PAGINA WEB

Se deja constancia que la citación para notificación por **AVISO** de la **RESOLUCIÓN GSC-ZN 000047 del 07 de abril de 2016** *"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. LJJ-09211"*, la cual se debe llevarse a cabo a GLOBAL COPPER MINING S.A.S., PROMASES S.A.S., y al CONSORCIO MINAS dentro del expediente **LJJ-09211**, se fija en un lugar público y visible de la oficina del Punto de Atención Regional Valledupar y la página web de esta entidad, por el término de Cinco (05) días hábiles, contados a partir del Cinco (05) de Mayo de 2.016 a las ocho (8) am y se desfija el Doce (12) de Mayo de 2.016 a las cinco (5) p.m., toda vez que no fue posible enviar comunicación teniendo en cuenta que no figura dentro del expediente dirección actualizada ni en el sistema ORFEO para llevar acabo la notificación a los citados.



RAFAEL ALCIDES ROMERO QUINTERO
COORDINADOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR

AVC